DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0483/09/21
Oficio N°: SG.LP.08-2021/3210
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de septiembre de 2021

JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Jose Mario Martinez Rodriguez con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/032 de fecha 11 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-MAR-002/18** ubicado en Carretera Guachochi-Creel Potrero de la Ulama C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 59.174 Metros cúbicos	2	385	386	24304905	24304906

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

C. JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO	PINO					PRODUC	MADERA CON ESCUADRIA Y PALILLO DE PINO				
EXISTENCIA INICIAL	323.888	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	18/08/2021	EXISTEN ACTUAL	162.994	UNIDAD MEDIAD	M3	FECHA d/m/a	30/08/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
31/08/2021	24299760	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	27.554
08/09/2021	24299763	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO CABORACHI	T08027EEF001	31.620
				SUMA M³ ASS	59.174

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
02/09/2021	24303060	MADERA ASERRADA DE PINO	DISENO RAFAGA S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	54.994
09/09/2021	24303061	MADERA ASERRADA DE PINO	CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA	T08032CDM001	8.395
	24303062	MADERA ASERRADA DE PINO	SIN SALDO		0.000
03/09/2021	24303854	MADERA ASERRADA DE PINO	GRUPO ZUANY MADERAS S.A. DE C.V.	EN TRAMITE	57.292
09/09/2021	24303855	MADERA ASERRADA DE PINO	CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA	T08032CDM001	39.776
10/09/2021	24303856	MADERA ASERRADA DE PINO	DANIEL ALEJANDRO ZUANY CORDERO	EN TRAMITE	54.597
10/09/2021	24303860	MADERA ASERRADA DE PINO	DANIEL ALEJANDRO ZUANY CORDERO	EN TRAMITE	5.014
				SUMA M³ AS	220.068

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO: -

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-08-027-MAR-002/18

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

C.JOSE MARIO MARTINEZ RODRIGUEZ	Guachochi, Chih. 14 de septiembre de 2021

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE **LUGAR Y FECHA**

DEL DENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACION

REX 62

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
24303062	Sin saldo		

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00